

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 20-2013	Páginas: 12
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 28 de mayo de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Amparo Bermúdez Escobar, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	José María Satizabal Soto, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
9.	Carlos Andrés Fandiño Losada, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Fernanda Tobar Blandon, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	16.	

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Presentación Hospital Universitario del Valle
3.	Presentación Bibliotecas	4.	Lectura, discusión y aprobación de actas 18 y 19 de 2013
5.	Movimiento de Personal	6.	Informes
7.	Informe de Avance Matriz de Riesgo	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. PRESENTACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Profesor Adolfo González Hadad, del Departamento de Cirugía, realiza presentación acerca del Hospital Universitario del Valle, en la cual inicialmente hace referencia a la historia de la institución y a cómo se articula con la Universidad del Valle para dar cabida a la formación de los profesionales de la salud, vinculando la enseñanza clínica al paciente. De la presentación se destaca:

- En el Primer Seminario de Educación Médica (1955), se realizaron las siguientes recomendaciones para el HUV: organización por departamentos, medicina preventiva, integración del currículo, formación en laboratorios, profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva, Universidad con su propio hospital, cuerpo directivo del hospital nombrado por la Facultad de Medicina, de la Universidad del Valle e incorporación de estudiante como parte del equipo médico del paciente. Comenta que las Universidades exitosas en el mundo antes y ahora tienen en común que en la formación médica tienen profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva dentro del Hospital. Con el tiempo se fue consolidando un modelo de profesor clínico, medio tiempo, contratista o ad-honorem; con poco tiempo para actividades docentes en el Hospital Universitario de Valle y mucho tiempo en su

práctica particular, en instituciones privadas.

- En la ley 1438 del 2011, en el artículo 100 se establece que El Hospital Universitario es una Institución Prestadora de Salud que proporciona entrenamiento universitario, enfocado principalmente en programas de posgrado, supervisado por autoridades académicas competentes y comprometidas con las funciones de formación, investigación y extensión. El Hospital Universitario es un escenario de práctica con características especiales por cuanto debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: estar habilitado y acreditado, de acuerdo con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad; tener convenios de prácticas formativas, en el marco de la relación docencia servicio, con instituciones de educación superior que cuenten con programas en salud acreditados, entre otros.
- Un Hospital Universitario es el que tiene en su misión la docencia, la investigación y la extensión. Dentro de la extensión está la atención al paciente y la educación continua. Es importante tener claro que hay una diferencia entre un Hospital Universitario y un Centro de Práctica.
- Como profesor clínico se tiene un doble rol, dado que a su vez es terapeuta y, por tanto, se debe lograr un equilibrio entre ambos papeles. De igual manera, los estudiantes cumplen también ese doble rol de estudiante en el escenario clínico y terapeuta y va desde ser observador hasta una delegación completa de funciones.
- Se menciona la participación de la Facultad de Salud, por sus diferentes Escuelas, con sus estudiantes; resaltando que aproximadamente el 50% de las actividades médicas especializadas en dicha institución son desarrolladas por profesores y estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad del Valle.
- Como nuevo modelo para el Hospital Universitario del Valle, se ha planteado es de la fusión completa, en el cual se tendría autonomía estratégica, un solo presupuesto, una política institucional, una política laboral, fuentes claras de financiación en lo asistencial, la docencia e investigación. En donde la Misión sea la atención, docencia, investigación, generación de conocimiento de la más alta calidad centrada en el paciente y el estudiante y, los procesos administrativos que se realicen tengan por objetivo central facilitar la atención de los pacientes y la formación de los estudiantes de salud centrada en el paciente y el estudiante.
- En la fusión completa se tendría como ventaja, que el trabajo sería interdisciplinario, uso racional de la tecnología, se facilitaría la atención y los trámites, atención centrada en el paciente, siendo prioridad.
- Se plantea crear un Departamento de Investigación Clínica dentro del Hospital Universitario del Valle, con presencia permanente de la Universidad del Valle y tendría como funciones, investigación clínica, análisis económico (costo-efectividad), desarrollo de guías clínicas, análisis crítico de medicamentos, terapias y tecnologías y formación continua en medicina basada en la evidencia.
- En el escenario de un Hospital Universitario debe haber una red pedagógica, en la cual todos de alguna manera son educadores y para ese proceso se necesita un departamento de Pedagogía Clínica, en el cual se genere habilidades de comunicación, se eduque al paciente y su familia, se fomente la educación formal, la educación continua y el trabajo interdisciplinar.
- En relación con el proceso de extensión (asistencia), se debe establecer un equilibrio entre la docencia y la asistencia, en donde esté primero la seguridad del paciente, el proceso pedagógico no sea negociable, se debe definir el nivel del estudiante, se haga análisis de costo-efectividad y se tenga laboratorio de simulación clínico-quirúrgica. Adicionalmente, se plantea tener un Departamento de Enfermería, dado que son quienes están todo el tiempo en contacto directo con el paciente y son quienes controlan todo el proceso. Para tomar decisión en relación con la implementación de nuevas tecnologías se debe hacer un análisis costo-efectividad y costo-beneficio.
- Respecto a la política de personal se plantea crear un Comité Docencia-Servicio responsable de la elección de médicos y administrativos de todos los niveles, ejecución e inversión de los recursos y gestión tecnológica; profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva; valoración en credenciales de la práctica clínica supervisada; nombramiento de los trabajadores misionales.
- En relación con la planificación, debe haber representación conjunta en los niveles superiores del Hospital y de la Universidad del Valle; planes de desarrollo con participación conjunta y direcciones académicas y administrativas compartidas.
- Mas allá de un Hospital Universitario debe haber una red de hospitales en los niveles I, II, III y IV y extender la atención a los hogares y comunidades.
- Se deben establecer indicadores que den cuenta de los tres procesos misionales que debe tener un Hospital Universitario.
- En la reforma de la ley del sistema de salud se está trabajando en que haya un artículo que se llame hospitales universitarios públicos, para lo cual hay un buen ambiente y posibilidades de hacerlo.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Dado que la ética es un aspecto filosófico y se cae en lo operativo, hace falta este tipo de reflexiones, por tanto se debe generar una estrategia educativa o cultural para que el tema sea continuo.
- En relación con el Departamento de Investigación Clínica es válido siempre y cuando haya continuidad, de lo contrario no existe investigación.
- Se celebra que se esté pensando en una nueva mirada de un Hospital Universitario y que se esté pensando en reactivar el Departamento de Enfermería, dado que es un personal mayoritario en las instituciones de salud.
- En el aspecto de humanización la Escuela de Enfermería está empeñada en trabajar con los egresados este aspecto; proceso que se inició el año pasado con el Encuentro de Egresados. Sería importante que en el organigrama esté en un alto nivel dado su función de cuidado. En relación con el Consejo Docencia Servicio, sería un organismo que apoyaría el trabajo del Director General.
- Los principios misionales se deben fortalecer, engrandecer y articular en lo de la humanización y lo interdisciplinario. Cuando se piensa en la investigación clínica están los seres humanos más allá de las ciencias.

3. PRESENTACIÓN DIVISIÓN DE BIBLIOTECAS

La Jefe de la División de Bibliotecas, Clemencia García Aldana y la Coordinadora de la Biblioteca, sede San Fernando, María Victoria Salas Díaz, realizan presentación sobre el sistema de Bibliotecas de la Universidad del Valle, de la cual se destaca:

- Los servicios de Biblioteca están concentrados en la División de Bibliotecas, adscrita a la Vicerrectoría Académica, conformada por la Biblioteca Central Mario Carvajal, ubicada en Ciudad Universitaria Meléndez; la de San Fernando; la del Hospital Universitario del Valle; tres Centros de Documentación; el Museo Arqueológico, Julio Cesar Cubillos y se atienden las necesidades de las nueve bibliotecas de las Sedes Regionales.
- Para el año 2012, la División de Bibliotecas, posee el siguiente material: 389.332 libros y trabajos de grado, 29.740 libros electrónicos a perpetuidad y 95.809 libros electrónicos por suscripción, 49.171 títulos de revistas electrónicas y 338.165 materiales en otro tipo de formato, para un total de 902.217 materiales bibliográficos.
- La División de Bibliotecas cuenta con las siguientes colecciones: documentos de organismos internacionales, Especiales, General, Hemeroteca, Mapoteca, Maqueteca, Referencia, Reserva, Trabajos de Grado, Videoteca-audioteca. La Biblioteca digital contiene 3.320 registros correspondientes a la producción intelectual de los profesores de la Universidad.
- La Biblioteca ofrece a los usuarios los siguientes servicios: información y orientación al usuario, consulta en sala, préstamo interno y externo, renovación y reservación de material bibliográfico, préstamo interbibliotecario, consulta y reproducción de información de microfichas, conmutación bibliográfica, base de datos de revistas, libros electrónicos. Mediateca para consulta de materiales electrónicos, solicitud de material bibliográfico para adquisición, difusión de nuevas adquisiciones, servicio para población en condición de discapacidad visual, consulta a otras universidades y bibliotecas, servicio de préstamo para egresados, solicitud de capacitaciones sobre las bases de datos y los servicios, solicitud de material bibliográfico a domicilio, entre otros.
- El próximo 5 de septiembre se celebrarán los 50 años de haberse creado la División de Bibliotecas, por tanto, se hará una capacitación especial para reconocer las herramientas para los investigadores y se impartirá en todas las Facultades e Institutos.
- A través de la página se puede consultar sí se tiene libros en préstamo, multas, libros en reserva y también se puede hacer renovación de los préstamos.
- Como proyección para la Sede San Fernando se tiene un proyecto de adecuación del ingreso donde se incluirá que personas en condición de discapacidad puedan ingresar fácilmente.
- En el mes de julio se pondrá a funcionar el descubridor del conocimiento, que permitirá hacer una sola búsqueda en todas las bases de datos que se tienen y en septiembre se integrará el catálogo.
- Se están empezando a enviar notificaciones los usuarios sobre el vencimiento de los préstamos a los correos electrónicos.
- En relación con las necesidades puntuales de algunas estadísticas, se empezó a trabajar en ese proceso y se tiene posibilidades de sacar las estadísticas del sistema más claras pero únicamente de lo físico, dado que por ahora de lo electrónico no es posible.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- En el marco de los procesos de renovación de la acreditación, cuyas visitas se tendrán a partir del próximo semestre, es importante tener las estadísticas de uso de los servicios de la Biblioteca.
- Se hace referencia a que en algunas oportunidades se solicitan libros para la Sede San Fernando, pero cuando se adquieren quedan en Ciudad Universitaria Meléndez.
- Se sugiere que el correo de notificación sobre el vencimiento de los préstamos se haga al menos dos días antes.
- Se hace referencia al Centro de Documentación de la Escuela de Salud Pública, el cual oficialmente no es reconocido para la División de Bibliotecas y, sin embargo, funciona y es un aspecto importante para los procesos de acreditación.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 18 y 19 DE 2013.

Se aprueban con modificaciones.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de agosto de 2013, en Bogotá; del 17 al 22 de septiembre de 2013, en Estados Unidos y del 18 al 23 de noviembre de 2013, en Chile.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 30 al 31 de mayo de 2013, en Cartagena.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 30 de mayo de 2013, en Manizales.
- Jorge Enrique Soto (Escuela de Odontología). Del 31 de mayo al 1º de junio de 2013, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 5 al 7 de junio de 2013, en Cartagena.
- Constanza Díaz (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 30 de mayo de 2013, en Bogotá.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). El 29 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). Del 29 al 30 de mayo de 2013, en Bogotá.

Autorización para Actividad Bonificable

- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la Maestría en Administración en Salud, con la asignatura Seminario de Trabajo de Investigación I y en la Maestría de Salud Ocupacional con la asignatura Seminario de Trabajo de Investigación I. Período: 29 de mayo al 28 de junio de 2013.

Modificaciones y Cancelaciones

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Modificar Resolución No. 136-2013, emanada del Consejo de Facultad, en donde se aprobó comisión académica para viajara a Bogotá, en el sentido de que el evento se reprogramó del 28 al 29 de mayo de 2013.
- Jhon Freddy Quintero Vallejo (Escuela de Medicina). Cancelar Comisión Académica otorgada mediante Resolución No. 146-2013, emanada del Consejo de Facultad, para viajara a Orlando, Florida.

6. INFORMES

6.1 De la Decana (E)

- En el Consejo Académico Ampliado realizado el 23 de mayo se hizo entrega formal a los profesores de la Universidad del Valle, de las 9 patentes concedidas a la Universidad por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. El Doctor José Luis Londoño, Superintendente de Industria y Comercio, hace la entrega junto con las Directivas de la Universidad del Valle, estas fueron realizadas en los últimos 3 años. Las 9 patentes entregadas son de trabajos realizados al interior de la Facultad de Ingenierías. La Universidad del Valle está ocupando en este momento el segundo lugar en entrega de patentes. En Colombia se solicitan 5 patentes por millón de habitantes. En Chile es 20 patentes por millón.
- En relación con el Consejo Académico ordinario se destaca:
 - El Rector informa cómo se está preparando la Sede Meléndez para los Juegos Mundiales. La Universidad del

Valle será sede del Rugby y Frisbee.

- El incremento salarial para los profesores va a ser del 3.44%, el cual será pagadero en junio. Para el 2014 será el mismo porcentaje de aumento.
 - Se está llevando a cabo en Cali una reunión de profesores contratistas a nivel Nacional. La Contralora va a estar presente en este encuentro.
 - Se acepta la Comisión de Estudios de la profesora Lena Barrera, para sustentación de Tesis Doctoral una vez se sustenta la extemporaneidad. El Vicerrector enfatizó que los días que estuvo de regreso a la Universidad deben aparecer en su asignación académica.
 - La Decana de Ciencias Sociales y Económicas ratifica el cambio de cupo de semilleros con la Facultad de Salud, el profesor debe acogerse por medio de carta a la modalidad de profesor semillero. Él hace un acuerdo formal con la Universidad del Valle donde desiste del nombramiento como profesor de carrera para pasar a profesor semillero. El profesor ganó una beca Fulbright. Este caso se va a llevar al Consejo Superior, para su conocimiento y ratificación.
 - Los Decanos manifiestan que a unos profesores los dejaron entrar a sus Unidades Académicas en esta semana de receso y a otros no. El Rector se compromete a informar a seguridad para que deje entrar a los Decanos de Facultades y Directores de Instituto, para futuras ocasiones.
 - El Rector manifiesta la gratitud por el Instituto de Psicología, ya que ellos apoyaron el proceso de selección del Director del Hospital Universitario del Valle, y lo han hecho de una manera profesional y transparente.
 - El Decano de la Facultad de Artes Integradas se despide del Consejo Académico ya que entrará a gozar de su jubilación.
- La semana pasada se realizó el proceso de inducción de estudiantes de Posgrados Clínicos, en el cual por solicitud del Decano, se incluyó una jornada de inducción en temas de Bioética.
 - Respecto al Hospital Universitario del Valle se ha estado trabajando en la nueva propuesta de organigrama, en el cual se debe evidenciar la propuesta de tener un Departamento de Enfermería. Se considera pertinente que en dicho organigrama, Recursos Humanos no tenga relación directa con el Director General y se pretende que las personas que se vinculen con el HUV pasen por unos procesos de selección ajenos a la Dirección.
 - Se han llevado a cabo varias reuniones para tratar el tema de la Maestría en Ingeniería Biomédica. Se considera que debe haber un SNIES compartido y la idea es que participe la Universidad Autónoma con su Facultad de Ingenierías y las Facultades de Salud e Ingenierías de la Universidad del Valle, de tal manera que se puedan potencializar las fortalezas que cada uno tiene para lograr un Programa Académico de Calidad. Mañana se realizará una reunión con la Universidad Autónoma con el fin de escuchar la propuesta que ellos tienen.

La Profesora Mercedes Salcedo comenta que desde el nivel central se dio la directriz de que se lleve a cabo el proceso y dejaron la decisión en cabeza de grupo, respecto a sí se hace con la Universidad Autónoma, pero en términos generales hay un acuerdo en que así sea. Manifiesta su preocupación respecto a cargo de quién estaría el manejo administrativo y considera que debería estar a cargo de la Facultad de Salud como punto de enlace entre las Facultades de Ingenierías de las dos Universidades.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que hace algún tiempo el Consejo de Escuela se reunió con la Universidad Autónoma, quienes manifestaron que los mantendrían informado pero hasta el momento no han recibido ningún avance.

La Vicedecana Académica le extiende invitación a la reunión de mañana y acoge la recomendación de invitar al Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.

- Ayer se llevó a cabo la ceremonia de entrega de estímulos a los estudiantes de pregrado, correspondientes al período académico agosto-diciembre de 2012. Desafortunadamente los estudiantes de Tecnología en Atención Prehospitalaria dada su jornada no pudieron participar y nuevamente se tuvo dificultad con el Programa Académico de Enfermería que no asistió.
- Circula comunicaciones del Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, informando que se recibieron los documentos para la acreditación de Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria y, la renovación de acreditación del Programa de Fisioterapia y que está pendiente la fecha de visita de los Pares Evaluadores. El Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico hizo entrega del documento de autoevaluación, para la renovación de la acreditación a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.
- Hoy habrá Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle y el tema único será el proceso de conformación de la terna para Director General, que se le presentará al Gobernador, quien es el que hace la designación. El

Rector solicitó que en dicha reunión se radique una comunicación informando el trabajo que ha estado haciendo la Universidad del Valle en el Hospital y las propuestas de cambio que se plantean.

- La abogada María Jenny Viáfara ha informado que el lote donde se encuentra ubicado el Edificio de Microbiología pertenece al Departamento, por tanto, se elaborará un documento para ser presentado al Rector y al Decano.
- Hace referencia a comunicación que está circulando y que está remitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual envía los términos de referencia de la convocatoria nacional para el desarrollo del proyecto: Implementación del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado Colombiano. Comenta que cuando se recibió la comunicación la convocatoria ya estaba cerrada.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el cierre de la convocatoria se aplazó hasta el 5 de junio; sin embargo, aunque hay interés es corto el tiempo para organizar un equipo de trabajo. Es pertinente hacer algún tipo de manifestación dado que habitualmente las convocatorias de OMS y OPS llegan tarde.

- Recibió comunicación de la Escuela de Ciencias Básicas relacionada con la Resolución que aprobó el Consejo de Facultad el día 20 de mayo sobre el reconocimiento de los Laboratorios. Solicitan que se corrija el nombre del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos; que se corrija el nombre del Departamento de Ciencias Fisiológicas, y que se incluya el Laboratorio de Microbiología de Pregrado, el Laboratorio de Anatomía, el Laboratorio de Prácticas de Histología y el Laboratorio Interactivo.

La profesora Mercedes Salcedo recuerda que en Consejo de Facultad se solicitó a los Directores de Escuela, confirmar por escrito los nombres de los laboratorios y la Unidad Académica a la cual estaría adscritos; sólo respondieron las Escuelas de Medicina y Rehabilitación Humana. Recuerda también que se había informado que ese reconocimiento se hacía a los laboratorios que habían trabajado en condiciones mínimas y 5s desde el año pasado, lo cual fue ratificado por el Área de Calidad del nivel central. Reitera que a futuro los laboratorios que muestren evidencia de trabajo en los aspectos mencionados pueden solicitar su formalización y se adicionarán a la resolución. Aclara que por la Escuela de Medicina no quedo el Laboratorio de Técnicas Quirúrgicas, pero el Director de la Escuela había solicitado que se incluyera; igualmente el Laboratorio de Comunicación y Lenguaje de la Escuela de Rehabilitación Humana.

El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la dificultad es que el proceso de reconocimiento de laboratorios no se socializó con los Departamentos, por eso el viernes cuando se presentó la Resolución se manifiestan las inconformidades. Preocupa que la resolución es clara en el sentido que únicamente tendrán recursos los laboratorios que estén reconocidos, incluyendo los recursos por estampilla, por tanto, los laboratorios de Anatomía e Histología que es donde hacen las prácticas los estudiantes de pregrado no podrían acceder a recursos. Considera que incluirlos sería un estímulo importante para que esos laboratorios inicien el proceso, por tanto, solicita incluir los cuatro laboratorios de la Escuela que quedaron por fuera con el compromiso de iniciar el proceso de condiciones mínimas y 5s.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que lo expresado por el Director de la Escuela de Ciencias Básicas es válido y se debería ser flexible dado que se estaría desconociendo laboratorios que existen y están funcionando, por tanto, se podrían incluir con el compromiso que ha manifestado.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Laboratorio de dicha Unidad Académica aunque está funcionando no quedó incluido y no podría aplicar a recursos. Recuerda que se solicitó a la Escuela de Medicina compartir con APH el manejo del Laboratorio de Habilidades y Destrezas pero no fue posible y, por tanto, no tendrían ningún laboratorio, ante lo cual le preocupa puesto que se entregó el documento de autoevaluación para la renovación de la acreditación y próximamente se tendría la visita de Pares Evaluadores. En relación con el 5º piso del Aulario que sería para el Laboratorio de Simulación, solicita que se conforme un grupo que trabaje en la organización, la dotación y el manejo de ese sitio.

El Director de la Escuela de Odontología considera que se deben conciliar las dos posiciones, pues si bien la profesora Mercedes Salcedo ha sido insistente en el tema de Laboratorios y en la importancia de participar en el proceso que se llevó cabo, se podría buscar con el nivel central una salida a la situación presentada.

La profesora Mercedes Salcedo hará la consulta con el nivel central y estará informando al respecto.

6.2 Del Vicedecano de investigaciones

Entrega el siguiente informe de avance del Simposio de Investigaciones en Salud 2013 y solicita que los Directores de Escuela tengan presente las diferentes fechas. La programación y organización del Simposio de Investigaciones se inició desde el mes de noviembre, de 2012 en diferentes reuniones del Comité de Investigaciones de la Facultad y personal de las oficinas de Comunicaciones, UvMedia y docentes representantes de la Escuela de Rehabilitación Humana y Escuela de Medicina llegando a los siguientes acuerdos:

- Tema central y eslogan: El Comité propone que el tema central para el Simposio 2013 es “Discapacidad”, el cual fue aprobado en el Consejo, el eslogan se diseñará basado en los conceptos de “Autonomía e Inclusión”.
- Cronograma de actividades: 1-Apertura recepción de ponencias, 4 de junio de 2013. 2-Cierre recepción de ponencias, 19 de agosto. 3-Fecha límite para inscripción de Minisimposios, 19 de agosto. 4-Evaluación de propuestas, 20 de agosto al 2 de septiembre. 5-Resultados de propuestas admitidas, 3 de septiembre. 6-Programación de ponencias, 3 al 15 de septiembre. 7-Fecha de realización del simposio, 23 y 24 de octubre.
- Sobre la plataforma Open Conference: 1-Se crearán espacios separados para ingresar la información de nombre de la ponencia y nomenclatura (independientes). 2-Se incluirá un párrafo de instrucciones para la inscripción para los autores. 3-Las palabras claves o descriptores en salud se deberán encontrar en la pagina <http://www.nlm.nih.gov/mesh/>. 4-Dentro del sistema del Open Conference se convertirán los resúmenes a archivos xml para que sean leídos por cualquier programa. 5-Se creará un vínculo para que después de ingresada la ponencia, se pueda descargar en formato PDF. 6-A partir de este año, en la plataforma se podrán visualizar los resúmenes en español e inglés, desde la inscripción el participante deberá autorizar que el resumen se presente en ambos idiomas. 7-Se exigirá que cada resumen tenga entre 3 y 4 páginas que deberán ser con normas Vancouver para que sólo deban citar artículos de revistas.
- Organización general del simposio: 1-Debido a que el simposio deberá realizarse en dos días, el máximo de presentaciones orales será de 70 distribuidas en 5 escenarios, las demás propuestas que sean aprobadas se presentarán como e-Posters. 2-El comité propone que los Posters de este año se presenten en formato electrónico, en pantallas programadas para mostrar todas las ponencias en esta modalidad, se requiere que cada Escuela aporte una pantalla que se utilizará prestada durante los dos días del simposio y regresará a la Escuela respectiva. 3-Se abrirán cuentas en twitter y facebook para promocionar y divulgar las actividades del simposio. 4-El Comité de Ética representado por la profesora Laura Piedrahita, revisará todas las ponencias indicando si tiene o no riesgo ético. 5-Las memorias del evento serán publicadas en la revista Gastrohnutp. 6-La programación de Minisimposios será para el segundo día del evento de 3:00 a 6:00 PM. 7-Todos los Minisimposios que se realicen deberán presentar objetivos y programación tentativa para la inscripción y al finalizar el evento entregarán las conclusiones del Minisimposio. 8-El plazo para inscripción de Minisimposios es el 19 de agosto de 2013.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que dado que las fechas para la inscripción de ponencias, abarcan período de vacaciones colectivas, se debería revisar y modificar.

6.3 De la Representación Profesoral

- Comenta que hay un punto crítico en relación con la asignación y la conversión de los puntos del trabajo de los docentes en términos de salario. Recuerda que el Decreto 1279 y la Resolución 115 son el marco legal que establece el régimen salarial y prestacional de los docentes en el cual se hace el reconocimiento de los puntos por docencia destacada, docencia calificada y productividad intelectual; sin embargo, a raíz de una queja se evidenció que la Oficina de Recursos Humanos en el momento de hacer la conversión en los salarios cuando un profesor es de medio tiempo se le asigna la mitad; de igual manera han llegado otros casos en la Facultad de Ciencias. Se está solicitando al Rector que haga una regulación frente a los alcances que tiene la División de Recursos Humanos en este aspecto. Solicita que si en las Unidades Académicas hay docentes en la misma situación lo hagan a saber a CORPUV.
- En el proyecto de Resolución que circuló por el Consejo de Facultad sobre el pago de bonificaciones para los docentes se está haciendo una revisión y se ha encontrado algunos aspectos sobre los cuales se enviará un informe. Igualmente se está haciendo una revisión de la Resolución de viáticos que se están disminuyendo considerablemente.
- El profesor Pedro Sarmiento está haciendo una revisión exhaustiva de la Resolución 115 y se hará una Asamblea con el fin de presentar las dificultades que tienen los docentes que están amparados bajo dicha

Resolución. Estará informando la fecha y espera que los docentes cobijados bajo la Resolución 115 hagan presencia.

- A partir del 30 de mayo de 2013, se reactivarán las mesas de trabajo de la reforma de la Ley 30, para lo cual hay dos propuestas la de ASPUV y la de la MANE. Solicita estar atentos a este proceso y participar en la discusión de las propuestas.
- Enviaron un resumen de la última Asamblea Profesor al cual revisará. En la Asamblea nuevamente fue escasa la participación de los docentes de la Facultad de Salud.
- Se dio un informe del Decreto 1279 y la Resolución 022-2001. Teniendo en cuenta que desde CORPUV se hacen propuestas y se remiten al nivel central y finalmente las recomendaciones no son acogidas o son modificadas, se acordó que en adelante se esperará las propuestas del nivel central para hacer las observaciones. En este momento está revisada la propuesta de la modificación a la Resolución 083 y si bien mejoraron algunos aspectos como el tiempo que se tenía para el ascenso, persisten otros que son críticos y que se deben analizar.
- Se sabe que la Gobernación del Valle adeuda a la Universidad del Valle 33.000 millones de pesos y que la Universidad está en el segundo grupo de pago.

6.4 De la Coordinadora de Extensión

- Recuerda que el 29 de mayo se llevará a cabo el último Foro de este semestre para la Salud Pública, denominado "Gestión y Gerencia Riesgo Psicosocial". Invita a participar de este evento.
- Presenta para aprobación, el Seminario Técnicas Actuales de Fisioterapia Respiratoria en Pediatría, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a Fisioterapeutas y estudiantes de pregrado de fisioterapia, de séptimo semestre de la Universidad del Valle y de otras Universidades. Se avala y se expide la Resolución No. 158
- Presenta para aval, el Seminario Conocimientos y Prácticas en el Uso de la Aerosolterapia, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana; dirigido a estudiantes de pregrado de cualquier Programa Académico de la Facultad de Salud y de otras Universidades, a partir de sexto semestre. Se avala y se expide la Resolución No. 157
- Presenta para aval, Contrato de Prestación de Servicios con la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, que tiene por objeto la prestación de servicio de apoyo docente para el curso de anatomía especializada de primero y segundo semestre del programa de Fisioterapia para que realicen sus prácticas en el anfiteatro del Departamento de Morfología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Recuerda que se ha venido hablando de la necesidad de derogar las resoluciones que no están vigentes lo cual es importante para definir el Portafolio de Extensión. Se envió la matriz a los Directores de Escuela con el fin de que se dieran a conocer en los Consejos de Escuela y sobre lo cual se ha recibido respuesta de algunas Escuelas. Solicita definir una fecha en el Consejo de Facultad para la revisión y derogación de dichas Resoluciones. Se acuerda programar ese punto para el próximo Consejo de Facultad.
- Solicita al Consejo de Facultad que formalmente desde las Direcciones de Escuela se asigne tiempo para los profesores que están como Representantes ante el Comité de Extensión, dado que no se ha podido reunir y es importante hacerlo pues hay unos temas importantes a nivel de la Facultad que tienen que ver con el direccionamiento de la política de extensión. Dado que se acerca el proceso de asignaciones académicas, solicita tener en cuenta este aspecto.

La Vicedecana Académica considera que para los Consejos de Facultad del 18 y 25 de junio se debe realizar la presentación y revisión de las asignaciones académicas, del período agosto-diciembre de 2013.

- Dado que se han recibido varias solicitudes de becas para los cursos de verano que está ofertando la Escuela de Salud Pública se acordó tener un Comité de Selección de Becas, que tomará la decisión sobre el criterio no sólo de interés de la persona sino de su hoja de vida y lo que el curso le aportará.

La Coordinadora Administrativa comenta que se debe tener en cuenta que cuando el Consejo de Facultad aprueba Cursos o Diplomados se hacen con una tarifa que se debe aplicar y sobre la cual no se puede hacer descuentos. El Consejo de Facultad cuando aprueba las tarifas no avala dar crédito, por tanto, si las Direcciones de Escuela lo hacen es bajo su responsabilidad. Recuerda que en la Librería de la Facultad está ubicado el Datáfono, el cual hasta el momento no se está utilizando, corriendo el riesgo de que el Banco lo retire.

7. INFORME DE AVANCES MATRIZ DE RIESGO

La profesora Mercedes Salcedo presenta un avance de las acciones realizadas para la Matriz de Riesgos y solicita a los Directores de Escuela llevar esta información a las Unidades Académicas. En el 2012 se tenía 48 riesgos y aproximadamente el 50% estaban calificados como altos y extremos, pero cada año se hacen ajustes dado que con las actividades que se lleven a cabo, si son efectivas los riesgos deben disminuir. Actualmente se tiene 17 riesgos, por tanto, la gestión que se hizo fue efectiva. Aclara que cuando el riesgo se califica como bajo no es necesario hacer ningún tipo de actividad, dado que se supone que los controles que existen son suficientes. A continuación se hace referencia a las actividades que están pendientes por realizar, para las cuales se tiene plazo hasta el 30 de junio. Copia de la presentación de adjunta al acta.

Resalta la importancia del diligenciamiento del formato de registro de dificultades, en el desarrollo de la actividad académica, para el período febrero-junio de 2013, dado que se tiene plazo hasta el próximo viernes 31 de mayo para hacer la tabulación. Agrega, que se hizo un Normograma del marco legal frente a funciones de seguimiento de cumplimiento de los cursos. Se hace énfasis en que debe hacerse a lo largo del período académico y no al final, de tal manera que se puedan hacer los correctivos necesarios. El Vicerrector Académico solicitó que desde las Facultades se diseñe una estrategia, que permita hacer dicho seguimiento, lo cual involucra controlar que el silabo que se le entrega a los estudiantes, sea el mismo que tiene la Unidad Académica que ofrece la asignatura y que tiene el Director del Programa Académico y que los tiempos y contenidos temáticos allí planteados se cumplan.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Resolución No. 151 del Consejo de Facultad, “Por la cual se formaliza la existencia y funcionamiento de los Laboratorios de la Facultad de Salud. Se hizo referencia en el informe de la Decana (E).
- Resolución por la cual se establece el Reglamento para realizar actividades académicas con animales, en la Facultad de Salud, el cual incluye aportes de la Escuela de Medicina. Se avala y se expide la Resolución No. 159

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del doctor Álvaro Zapata Domínguez, Coordinador del CNA en el cual acusa recibo del informe de Autoevaluación, con fines de acreditación del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria.
- Oficio del doctor Álvaro Zapata Domínguez, Coordinador del CNA en el cual acusa recibo del informe de Autoevaluación, con fines de acreditación del Programa de Fisioterapia.
- Oficio de la Directora del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico dirigido a la Subdirectora de la DACA, remitiendo el documento de autoevaluación para al renovación de la acreditación del Programa Académico.
- Correo electrónico remitido por el Dr. Edgar Muñoz Torres, del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual envía los términos de referencia de la convocatoria nacional para el desarrollo del proyecto: Implementación del Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado Colombiano.
- Oficio de la Presidente del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a la sustentación de Ascenso de Categoría de la profesora Laura Elvira Piedrahita Sandoval el 30 de mayo de 2013 a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo de Facultad.
- Oficio remitido al Comité de Propiedad Intelectual, por medio del cual se solicita información sobre la designación oficial del Dr. Víctor Hugo Dueñas, como Representante de la Facultad de Salud, ante el mismo.
- Oficio remitido al Dr. Gustavo Gómez, relacionado con la entrega de un espacio que ocupa en el HUV.
- Oficio remitido al Dr. Jaime Rubiano, relacionado con el proyecto de implementación de la sistematización del HUV.
- Oficio remitido al Vicerrector Académico, por medio del cual se informa sobre la Distribución de Cupos para el Programa de Semilleros Docentes, de la Facultad de Salud - II Etapa.
- Oficio remitido al Vicerrector Académico, por medio del cual se hace consulta sobre la renovación de la Comisión de Estudios de la profesora Nora Aneth Pava.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Blanca Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 16 de noviembre de 2012, en Habana-Cuba.
- Martha Cecilia González (Escuela de Salud Pública). El 18 y 19 de abril de 2013, en Cali.
- Gustavo Echeverry (Escuela de Enfermería). El 18 y 19 de abril de 2013, en Cali.
- Yamileth Castaño (Escuela de Enfermería). El 18 y 19 de abril de 2013, en Cali.
- Edgar Iván Ortíz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 12 al 16 de marzo de 2013, en Valencia-Venezuela.
- Enrique Herrera (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de febrero de 2013, en Bogotá.
- Miguel León (Escuela de Odontología). Del 3 al 5 de mayo de 2013, en Jacksonville, USA.
- John Jairo Franco Garrido (Escuela Medicina). Del 9 al 13 de abril de 2013, en New York, USA.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de enero de 2013, en Bogotá; del 13 al 14 de febrero de 2013, en Bogotá; el 6 de marzo de 2013, en Bogotá; del 21 al 23 de marzo de 2013, en Bogotá; del 11 al 12 de abril de 2013, en Bogotá; del 17 al 18 de abril de 2013, en Bogotá y del 6 al 10 de mayo de 2013, en Venezuela.
- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). El 24 de abril de 2013, en Bogotá.
- Jhon Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Medicina). Del 8 al 13 de febrero de 2013 y del 26 de Abril al 2 de Mayo de 2013 en Phoenix (Estados Unidos).
- José Omar Zorrilla Lara (Escuela de Medicina). Del 26 de Abril al 2 de Mayo de 2013, en Phoenix (Estados Unidos).
- Armando Daniel Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 23 al 26 de abril de 2013, en Antigua, Guatemala.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 15 de enero de 2013 en Buenaventura; del 8 al 30 de abril, en Estocolmo-Suecia; del 9 al 10 de mayo, en Buenaventura y el 15 de mayo de 2013 en Bogotá.

10. VARIOS

- 10.1 La Coordinadora de Extensión solicita a los Directores de Escuela informar quién dentro de cada Unidad Académica asume el tema de egresados, dado el compromiso que se ha asumido con el nivel central entorno al Laboratorio de Egresados. Adicionalmente recuerda que se debe hacer el Encuentro de Egresados de Facultad en lo cual se debe iniciar a trabajar. Mas allá de que sean los mismos representantes ante el Comité de Extensión, se requiere saber qué está trabajando cada Unidad Académica en relación con el tema.

Al respecto se comenta que es pertinente hacer evidente en el nivel central, que exige evidencia sobre diferentes procesos, la necesidad de organizarse de acuerdo a la normatividad y el requerimiento de los tiempos de los docentes. Dado que se iniciará el proceso de asignación académica se solicita tener en cuenta este aspecto.

- 10.2 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico expresa, en nombre de los profesores de la Escuela, su desacuerdo con la asignación de cupos de semilleros docentes, en la que la Escuela finalmente quedó con uno de los dos cupos recomendados por la comisión del Consejo Académico. La Escuela considera que ha hecho méritos demostrando la necesidad del recurso docente, que es una Escuela que a pesar de ser la de menor desarrollo, está trabajando para desarrollar y ofrecer tres posgrados y que ha reactivado la extensión y ha mejorado en investigación. Sin el recurso docente apropiado será difícil que la Escuela responda a los retos de desarrollo que se ha propuesto. De igual manera, el Director solicita cordialmente que se aclare los alcances de una carta que recibió del señor Decano en la que se menciona que "de acuerdo con las gestiones realizadas por este Decanato, el cupo que se tenía destinado para la vinculación de un funcionario público, se consiguió que este fuera convertido en un cupo para contratación docente, por lo tanto, la Escuela tendrá en la planta de cargos un profesor de tiempo completo adicional.."; El Director considera que esta conversión, según las normas actuales no es posible y aunque lo fuera, habría que esperar a que la funcionaria se jubilara. Dado que la Escuela tampoco tiene posibilidades en la convocatoria de reemplazos, será difícil suplir por otras vías cercanas, el cupo de semilleros que se le ha negado a la Escuela.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que recibió copia de la carta enviada al Vicerrector Académico, en la cual quedaron con un cupo, pese a la recomendación de la Comisión Académica que fueran dos cupos y a que se sustentó ampliamente las necesidades de la Unidad Académica, por tanto, no están de acuerdo con la decisión. Recibió comunicación de Decano en la cual informa que con el propósito de apoyar el Plan de Desarrollo de la Escuela, una vez se haga la apertura de la convocatoria de docentes ocasionales, a la Unidad Académica se le dará prioridad. Al respecto comenta que lo de los cupos ocasionales no está definido y de todas maneras la Escuela tiene un cupo el cual se aspira que sea aprobado.

10.3 De la Coordinadora Administrativa:

- Teniendo en cuenta que se acerca el período de vacaciones colectivas enviará cuadro consolidado de vacaciones. Las personas que ya tienen cumplido el tiempo para tomarlas y vayan a salir en julio, se puede tramitar el formato. Solicita que revisen quién está pendiente de los formatos reintegro y se hagan llegar de lo contrario no podrán hacer la solicitud de vacaciones.
- Recuerda que las cuentas para pago por Fondo Renovable se recibirán hasta el 13 de junio. Los trámites de Ordenes Contractuales, Ordenes de Gasto, Compras Corporativas y Caja Menor, seguirán funcionando normalmente.
- Comenta que algunas personas están consultando acerca de hacer pagos a profesores por Fondo Renovable, ante lo cual recuerda que no es posible dado que la normatividad lo prohíbe y por ese medio se puede cancelar servicios profesionales.
- Envío correo electrónico a los Directores de Escuela y funcionarios administrativos invitando a una capacitación que se iniciará mañana miércoles de 3:00 p.m a 5: 00 p.m, y en la cual se abordará temas como Gestión Documental, Contratación, Fondo Renovable y Caja Menor, como un repaso de la labor administrativa que hacen la Secretarías y Técnicos en cada Unidad Académica. La capacitación se repetirá los días viernes en el mismo horario.

10.4 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Recuerda que en la página de la Facultad hay un enlace que se llama procesos de interés el cual, en este momento, muestra material sobre tres componentes, la reforma al sistema de salud, la reforma a la ley de educación superior y planificación territorial del Valle del Cauca. Adicionalmente en el portal de la Facultad, están colocados los resultados del proceso de autoevaluación de acreditación institucional, el Ethos, y el Ideario.
- Hace tres semanas envió una comunicación a cada Escuela solicitando listados de correos electrónicos del personal docente nombrado y contratista, estudiantes y funcionarios, adicionalmente el nombre de la persona que sería el enlace con el tema de comunicación y el nombre de la persona que tomará el curso de protocolo. Reitera esta solicitud con el fin de avanzar en el trabajo propuesto por el Grupo de Comunicaciones.
- Comenta que el pasado viernes hacia las 4:30 p.m le manifestó a la Decana (E) y a la Coordinadora Administrativa que se retiraba de la Oficina, dado que no era posible seguir trabajando por el ruido de la música que se colocaba en la Plazoleta, para una actividad que sí bien es importante, termina afectando la salud ocupacional de quienes están cerca. El Consejo de Facultad ha mencionado en varias oportunidades la conveniencia de regular el volumen de lo que en la Plazoleta se haga.

La Profesora María Fernanda Tobar comenta que el grupo que estaba correspondía a la asignatura Franja Social, con la coordinación de las profesoras Amparo Bermúdez, Elsa Patricia Muñoz y ella. La actividad tenía el tema de Zumba que es uno de los temas que los estudiantes quieren se les considere el tema de la aerorumba como propuesta para que ingresen en las actividades físicas y estilos de vida saludable. El profesor que se tenía era una cortesía de una Escuela de esa especialidad y la música la pone a alto volumen con el fin llamar la atención sobre la actividad que se realizaba. Hacer estas actividades, las cuales necesariamente generarán ruido, por fuera es muy complicado, por tanto, se debe sentar una posición frente al tema.

La profesora Amparo Bermúdez considera que debe haber un pronunciamiento del Consejo de Facultad sobre esta situación, dado que se tienen dos actividades más para los dos viernes siguientes con la misma dinámica, para las cuales se solicitó autorización de la Decana (E) y la Coordinadora Administrativa. Como Escuela de Salud Pública este tema se procura posicionarlo en el marco de la alianza que hay entre las dos Facultades del Campus San Fernando, además de tener un escenario práctico en el cual se pueda actuar frente al tema de Promoción de la Salud.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se debe tener en cuenta que uno de los aspectos más sensibles ese el espacio físico. El martes pasado no asistió al Consejo de Facultad, dado que el Vicerrector de Bienestar Universitario estuvo en el Consejo de Escuela y uno de los temas tratados es el CDU y las pocas posibilidades que se tiene para la realización de bienestar universitario en el Campus, en este momento. Quedó un compromiso por parte de la Escuela la cual tiene parte en un Comité de Actividad Física para la Salud, en relación con la parte de implementación de Universidad Saludable, que necesariamente se debe articular con el tema del espacio físico al cual se le debe dar prioridad en el Plan de Desarrollo Físico del

Campus, pero mientras tanto se deben buscar acuerdos y hacer registro para sensibilizar sobre el tema.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que debe encontrar una solución con las condiciones actuales del Campus, teniendo en cuenta que alrededor de la Plazoleta están además del componente administrativo, la Biblioteca, el Hospital Universitario del Valle y la Facultad de Ciencias de la Administración. Recomienda que el uso de la Plazoleta, en términos de actividades que impliquen sonido, se someta a una regulación del volumen. Considera que la promoción de actividades saludables ha sido una tradición fuerte y positiva dentro de Campus durante mucho tiempo y se está construyendo un trabajo que vale la pena apoyar.

La Decana (E) comenta que hay un permiso para realizar actividades los dos próximos viernes, sugiere revisar el tema del volumen alto y solicita buscar la moderación en ese aspecto. Reitera que la idea no es erradicar este tipo de actividades que son positivas pero se debe llegar a acuerdos.

- 10.5 El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas informa que envió carta a la Oficina de Planeación con copia al Decano y al Área de Mantenimiento dado que en el edificio 116 hay un aire acondicionado que es obsoleto, es muy pesado y genera mucho ruido y vibración. Además, ayer se cayó un pedazo de cielo raso sobre los computadores y escritorios de una Secretaria. Considera que es un tema que se debe abordar y ver cómo se soluciona el tema del aire acondicionado del edificio 116.

Siendo las 12: 35 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 4 de junio de 2013
Firma:		Firma:		